

26 DIC 2017

DECLARACIÓN N.º -CM-17

-758, 17<sup>c</sup> - 17<sup>c</sup>

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL 1º  
MINIFEST - DANZA CONTEMPORANEA 2018

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

Nota pedido de declaración de Facundo Paredes Monasterio, organizador del "Minifest, Danzas Contemporaneas".

#### FUNDAMENTOS

En el año 2018 se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, la 1º MINIFEST de Danzas contemporánea, a cargo de los bailarines locales Facundo Monasterio y Valentina Gallo. Ambos se desarrollan en el campo profesional de la danza y las artes del movimiento en Bariloche, Buenos Aires y otras ciudades, y han recibido diversos premios y becas en su trayectoria como bailarines.

Este primer encuentro, surge a partir de la necesidad de poner en escena a maestros de renombre y reconocimiento nacional e internacional con el fin de nutrir, compartir, aportar y actualizar las concepciones estéticas sobre la danza, el cuerpo y la escena.

Los artistas invitados al evento son Eugenia Rocés, Soledad Gutierrez, Cristina Turdo. También se contará con la participación de Facundo Monasterio y Valentina Gallo. En cuanto a la gestión y producción, colaborará Mabel Paredes y complementando el trabajo de diseño, Brisa Krienke.


La danza contemporánea es una danza en la que se busca expresar, a través del bailarín, una idea, un sentimiento, una emoción, tal como lo hace el ballet clásico, pero mezclando movimientos corporales propios. También la danza contemporánea, puede contener un concepto, proponer un ambiente, o presentar movimientos, con el propósito de conseguir una estética determinada que no cuenta necesariamente, una historia.

Por otro lado, la danza clásica se construye a través de pasos ya existentes y siempre codificados mientras que la danza contemporánea busca la innovación y la creación de nuevas formas de movimiento, de acuerdo con las necesidades del coreógrafo o el intérprete. Mientras que la danza clásica busca el preciosismo, lo estructurado y lo perfecto, la danza contemporánea busca la conexión con lo terrenal, con lo humano y sus pasiones, la no estructura y la transgresión.

DCLE	DECLARACIÓN	<p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--


Por todo lo expuesto resulta necesario señalar la importancia que conlleva esta actividad pues las personas que la realizan pueden expresar a través de ella su formación, ideas e imaginación y fundamentalmente transmitir un mensaje tanto al espectador como a quienes practican la disciplina.

AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benitez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
VIVIANA GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Cultural, el 1º MiniFest de danza contemporánea, a realizarse los días 12, 13 y 14 de enero del 2018 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.